I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002760

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/8932/2012; el Memorándum N°700/222/2012 de la Directora de Tránsito y Transporte Público; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que la Directora Titular de la Dirección de Tránsito y Transporte Público hizo uso de Permiso Administrativo y la Subrogante de dicha unidad se encuentra con feriado legal.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante para el día 31 de diciembre de 2012 al Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCh/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Secplan
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Pagina Web